

[Inicio](#) > [Valle](#) > [Artículo](#)

Marco Antonio Suárez, director de la CVC. insistió en que los páramos no son susceptibles de venta, ni de divisiones materiales para vivienda ni para condominios. | Foto: WIRMAN RÍOS

[> VALLE](#)

## “Los páramos no se venden”: director de la CVC, Marco Suárez, tras conocer venta de zonas protegidas en el Valle del Cauca

Estos lugares son reguladores de agua y, en general, los recursos naturales no pueden ser objeto de venta porque son propiedad de la nación.

9 de octubre de 2024

Por: Redacción El País



[Luego de conocerse a través de redes sociales una publicación en la que se invita a proteger el agua y la biodiversidad de los páramos colombianos, a través de la compra de fracciones de acciones y fracciones, las autoridades ambientales se han manifestado, reiterando que “los páramos no se venden”.](#)



**CVC y Univalle fueron galardonados por proyecto para mejorar elementos naturales en espacio público**

En la publicidad que circula en redes, en donde se anuncia “llegó la hora de ser los dueños de los páramos”, ha puesto en alerta ante la posibilidad de que personas incautas puedan caer en esta oferta.

“Estamos encontrando personas inescrupulosas que quieren vender nuestros páramos. Los páramos es nuestra fábrica de agua, nosotros no podemos permitir que en esas zonas se realicen urbanismos, ni nada por el estilo. Esas zonas de áreas protegidas, precisamente para garantizar los ecosistemas y el agua potable de toda la comunidad”, advirtió el director general de la CVC, Marco Antonio Suárez Gutiérrez.



*Ecosistemas estratégicos como páramos o sitios que han sido declarados áreas protegidas tienen restricciones en subdivisión de predios, venta, ocupación y construcción. | Foto: León Darío Peláez*

Por ello es necesario advertirle a la comunidad en general, tanto local, regional, nacional e internacional “que deben tener cuidado cuando escuchan o les ofrecen negocios que tienen que ver con la venta de recursos naturales”, dijo.

“No se dejen engañar, las personas que les están ofreciendo como un servicio ambiental, vender inmuebles y subdividirlos en los páramos los están es engañando, les van a generar es un problema, no solo con la autoridad ambiental, sino a nivel penal también, porque cualquier daño a los recursos naturales conlleva una investigación penal”.



Imagen de referencia de frailejones en el páramo de Berlín. | Foto: Getty Images/iStockphoto

[La autoridad ambiental señaló que ya han encontrado que existen en la zona alta del norte del Valle del Cauca, en el municipio de Sevilla, que es considerada una zona importante para la explotación de los recursos, personas que están promoviendo ventas de terrenos.](#)

“Estas personas, aunque pueden tener la propiedad, ya estas zonas han sido declaradas área protegida y por consiguiente el uso ya está restringido. Usted puede vender una zona de páramo, pero quien adquiera esa zona tiene que saber que es un área protegida y que el uso de la propiedad está limitado por la ley”, recalcó.



**CVC entrega parte de tranquilidad a los caleños ante posible contaminación en el río Pance**

Cabe señalar que existen restricciones en ecosistemas estratégicos como los páramos o sitios que han sido declarados áreas protegidas.

Además, en los suelos rurales hay restricciones en la subdivisión predial, es decir, quien posee un terreno tiene limitaciones para dividirlo y vender sus partes.

Según explicó Suárez, dicha limitación depende de su ubicación, por lo que es necesario consultar a la autoridad ambiental y a las administraciones municipales.

A esto se suma que en el caso de ecosistemas estratégicos o en áreas protegidas hay condicionamientos en la ocupación y en la construcción de infraestructura. Es así como se logra proteger estas zonas de una sobrepoblación que termine afectando los recursos naturales.

“Por más que se muestre como una forma de beneficiar al medio ambiente, el llamado es a que siempre tengan mucho cuidado con las inversiones que hacen y a que siempre se asesoren y se acerquen a la autoridad ambiental para que después no enfrenten problemas, se expongan a sanciones y peor aún pierdan su inversión”, aconsejó el funcionario.

## Venden fracciones

El País trató de comunicarse vía telefónica con el contacto que ofrece el portal [realtorscolombia.com](https://realtorscolombia.com), pero estos nunca contestaron.

En dicho portal se ofertan las fracciones por metro cuadrado a un precio de \$1.190.000, además del pago de una administración anual por \$100.000.

“Con tu inversión, no solo asegurarás la preservación de este tesoro natural, sino que también contribuirás directamente a la protección de los recursos hídricos que benefician a comunidades enteras”, señala la invitación que realiza dicho portal.



Páramos

CVC

Valle del Cauca



Sigue el canal de El País Cali en  
WhatsApp



Convierta a [El País.com.co](https://www.elpais.com.co) en su fuente de noticias aquí